

EL CORREO

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Martes 8 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se venden anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.537

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Los derechos de importación de cereales en Francia.

Este asunto, que se está discutiendo con calor en la Cámara de diputados de París, es de interés, no solo para Francia, sino para todo el continente europeo; se trata de hacer frente a la desastrosa competencia que los trigos de la India, América y Australia, hacen a los de Europa.

La estadística acusa de algún tiempo a esta parte una notable decadencia en la agricultura francesa, y principalmente en el cultivo del trigo; este se vendía hace siete u ocho años, al mismo precio que hoy, sin embargo de haberse encarecido mucho el pan desde aquella época; la causa de que así suceda, está en que trigos más blancos y mejores que los de Francia, se importan de los sitios antes citados, ocasionando a los explotadores, a vuelta de pingües ganancias, gastos siempre inferiores a 25 francos por quintal, que es, según cálculos aproximados, el mínimum de los gastos de producción del trigo en Francia.

Hace pocos años quiso el gobierno remediar este mal, imponiendo como derechos de aduanas tres francos por quintal; pero ha sido insuficiente, y ahora el ministro de Agricultura, M. Develle, queriendo destruir la crisis porque el trigo francés está pasando, por lo que no es otra cosa que una ventaja de la concurrencia, ha presentado un proyecto de ley por el que pretende elevar hasta cinco el número de tres francos antes indicado, y esto ha dado motivo a una reñida batalla en el Parlamento entre libre-cambistas y proteccionistas, de la que no se puede augurar el resultado, porque en la Cámara, y aun en la mayoría, hay muchos impugnadores del proyecto del ministro de Agricultura, que ni puede contar con el apoyo de sus compañeros de gabinete, porque según declaración de Goblet, nueve de los once ministros se oponen a su aprobación, habiendo algunos como los de Correos y de Comercio que trabajan con afán porque la Cámara le rechace.

M. Rouvier, ex ministro de Comercio y de la Industria, un ardiente defensor del libre cambio, pronunció hace tres días un discurso, de cuyos efectos quedó mal parado el proyecto.

Sus serios argumentos, basados siempre en datos numéricos, partían de una reflexión que está en el ánimo de todos: no negaba la situación precaria porque el trigo atraviesa, y hasta reconocía la necesidad de un remedio; pero ¿es justo que por favorecer a una clase, siquiera sea tan importante y numerosa como la de los mercaderes de cereales, se vaya a hacer más angustiosa la vida de la masa general de la población, dificultándole la adquisición de su principal sustento, el pan? Porque es claro que a una elevación del precio del trigo, por nuevas gabelas del Estado, seguiría como consecuencia inmediata, el encarecimiento del pan. La importancia de esta consideración, que sintetiza el discurso de Rouvier, ha sido tal, que sin embargo de haber intervenido en el debate M. Mellé, uno de los principales defensores del proteccionismo, y M. Develle, en la sesión de ayer, con razonados discursos, no se ha destruido el efecto que aquel produjo, y se teme por la aprobación del proyecto.

Aparte de esto, comisiones de diputaciones importantes como Marsella, Limoges, Burdeos, Roubaix, Lille y otros, llegaron a París con el exclusivo objeto de protestar contra la aprobación del referido proyecto, lo cual hace más difícil la situación neutral en que quiere colocarse el presidente del Consejo, M. Goblet.

El problema de Irlanda.

El telégrafo ha anunciado la dimisión del ministro de Irlanda, sir Michaels Hicks Beach.

En efecto, el ministro inglés que ha dirigido estos últimos tiempos la política irlandesa, ha dejado de formar parte del gobierno inglés por motivo aparente de una afección a los ojos, pero en realidad, por la gravedad, cada vez en aumento, de la situación de aquella isla. Los maliciosos relacionan la retirada de la política a la vida privada de sir Hicks Beach, con la dimisión que en Diciembre último presentó lord Churchill. Pero aunque esta relación no exista, es digna de observarse la fatalidad que pesa sobre todos los ministros que desempeñan la cartera de Irlanda ó que van a Dublín a gobernar la isla.

Lord Spencer y lord Carnarvon se convierten al home rule; lord Cavendish muere en una emboscada; Foster se retira por un pretexto fútil, y sir M. Hicks Beach presenta la dimisión por tener los ojos malos, cuando anteanoche mismo pronunciaba en la Cámara su último discurso contra las soluciones pannelistas.

En realidad la causa de semejante zozobra de los ministros titulares de Irlanda, es la gravedad de los problemas planteados. Lord Salisbury, presidente del gobierno, ha reconocido esa gravedad una vez más en su discurso pronunciado en la reciente inauguración del nuevo club conservador de Londres.

El primer ministro, después de haber dicho que la cuestión de Irlanda es la primer preocupación de la política inglesa, y de consagrar algunas frases de despedida a sir M. Hicks Beach, explicó los grandes obstáculos que se tocan para mejorar la situación de Irlanda. El fin de toda sociedad humana—dijo el jefe de los conservadores ingleses—es la justicia, la represión de los crímenes y el castigo de los criminales. Esta es también la misión de los tribunales; pero en Irlanda está abolida su acción, porque los jurados, deseosos precisamente de crear una situación intolerable, niegan apoyo a los tribunales.

La institución del jurado no cumple su misión en Irlanda, y se trata de modificarla ó suprimirla; pero los ministros de la Corona no

son autócratas que puedan cambiar las leyes a su gusto. Les hace falta el concurso del Parlamento, y sabido es que por las maniobras de cierto partido, la actividad legislativa de la Cámara está suprimida.

Mientras no se acabe con el obstruccionismo practicado en la Cámara, restringiendo el reglamento, no se restablecerá el orden en Irlanda ni se mejorará su situación.

Lord Salisbury reconoció luego que en Irlanda está planteado un conflicto de razas enemigas, que por la infecundidad de la tierra y por las condiciones de la propiedad, el problema político tiene un gravísimo aspecto económico y social, y que para modificar semejante estado de cosas, no hay otro camino que imponer con energía el respeto a la ley.

De semejantes premisas todo el mundo aguarda que el gobierno inglés se prepare a acentuar su política de represión en Irlanda, temores que están también confirmados por la elección de mister Arturo Balfour, para reemplazar a sir Hicks Beach. Balfour, joven de talento y de energía, es pariente próximo de lord Salisbury, y la opinión general cree ajustará su conducta a las ideas personales del primer ministro inglés que, como todo el mundo sabe, en las cuestiones de Irlanda, son de resistencia y de represión.

A la postre, sin embargo, todo hace presumir, que sea indispensable volver a los temperamentos conciliatorios propuestos por mister Gladstone.

El Circulo Mercantil y las elecciones municipales.

Como se había anunciado, anoche celebró el Circulo Mercantil junta general extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Muniesa.

Dos objetos tenía la reunión: primero, saber si el Circulo opinaba por ir ó no a la lucha en las elecciones próximas, y el segundo, acordar en qué forma se ha de realizar la decisión, caso de ser afirmativa.

En contra del primer punto, es decir, declarándose partidario del retraimiento del Circulo en las elecciones, habló el Sr. Muñoz Guillen, manifestando que el Ayuntamiento es una corporación política manejada por cierto número de concejales que a su antojo hacen y deshacen lo que tienen por conveniente, sin tener para nada en cuenta los intereses de la villa.

Esta opinión fué reforzada por el Sr. Cebrian, que también se mostró poco entusiasta por la lucha, con la cual podía venir un fracaso y tras del fracaso el desprestigio del Circulo.

Pero los Sres. Sainz (D. Ramon), Baston (don Francisco) y Barreras, defendieron con entusiasmo la lucha electoral despojada en absoluto de todo carácter político, porque de otro modo, como contribuyentes que son, si muestran indiferencia por lo que tan directamente les afecta, no tendrán derecho a quejarse de la mala administración de sus intereses.

Por gran mayoría de votos se acordó ir a la lucha.

Resuelto el primer punto y con objeto de hacer más fácil el segundo, se presentó la siguiente proposición, que fué aprobada:

“Los que suscriben tienen el honor de proponer a la junta general que en cumplimiento de los artículos 2.º y 4.º del reglamento, se autorice a la junta directiva:

1.º Para que se ponga de acuerdo con cuantas asociaciones representen en Madrid a las clases contribuyentes, con el fin de tomar parte en las próximas elecciones municipales.

2.º Que la misma junta directiva practique cerca de los poderes públicos y de aquellas personas que sean más influyentes, las gestiones que juzgue conveniente con dicho objeto.

3.º Que la citada junta directiva estudie el proyecto de ley presentado a las Cortes reformando la ley electoral, y proponga, valiéndose de los medios que estime oportunos, las reformas que en la misma deban solicitarse.

4.º Que la referida junta quede autorizada para pedir oportunamente la inclusión en las listas electorales de los contribuyentes que no lo están en la actualidad.

5.º Que la junta directiva pueda nombrar las comisiones que crea necesaria para llevar a la práctica estos acuerdos.

Madrid 7 de Marzo de 1887.—Julian de las Barreras.—Rafael de la Vega.—Juan Fabra y Floreta.—Carlos Prast.—F. Sainz Calderon.—José Simon y Radó.—Federico Ortiz.—Manuel Zapatero y García.—José Martínez y Rodríguez.—Hilario González.—Manuel Rodríguez.—Antonio de la Arena.—Francisco Prieto.

Para fijar bien los deberes a que se obligaba la junta directiva con la proposición anterior, el presidente Sr. Muniesa, pronunció algunas palabras condensadas en este párrafo:

“Es decir, que no se trata de presentar una candidatura general en frente de los partidos políticos, sino que nosotros, como comerciantes e industriales, hemos de ver aquellos distritos en que podamos tener probabilidades de éxito y allí hemos de acudir con nuestra propia influencia personal y la de nuestros amigos, para sacar airoso a nuestros candidatos. ¿Es así? (Muchas voces: ¡Sí! ¡Sí!)

Pues esto será lo que se encargue de hacer la junta directiva. (¡Muy bien!)”

Con lo cual se dió por terminada la reunión.

Los pósitos de España.

El estado ó resumen general por provincias de las existencias que había en los pósitos en 30 de Junio de 1885, que el domingo publicó la Gaceta, dá á conocer que en esa fecha poseían todos los pósitos juntos un capital de 21.221.270 pesetas y 1.877.756 hectólitros de grano. Estas partidas se descomponen en dos conceptos: capital en poder de deudores y capital en arcas. Por el primero resultan 19.629.142 pesetas y 1.769.595 hectólitros de grano; por el segundo, 108.161 hectólitros de grano y 1.592.127 pesetas. A este capital hay que agregar la suma de pesetas 2.168.276 por valor en venta de fincas dedicadas a paneras, sin contar el de otras pro-

iedades inmuebles, que no ha sido posible precisar á causa de la deficiencia de los datos relativos a este punto y á la dificultad con que los gobernadores civiles han tropezado para que los pueblos facilitasen antecedentes precisos sobre el mismo.

Los pósitos que tienen mayor caudal en poder de deudores, son: Almería, que figura por este concepto con 33.975 hectólitros de grano y 1.146.143 pesetas; Cádiz, 84.778 hectólitros y 1.962.813 pesetas; Córdoba, 189.285 hectólitros y 2.611.595 pesetas; Cuenca, 93.315 hectólitros y 1.80.007 pesetas; Jaén, 244.555 hectólitros y 1.287.707 pesetas; Málaga, 155.125 hectólitros y 1.007.782 pesetas; Sevilla, 159.514 hectólitros y 2.756.292 pesetas; Valencia, 56.706 hectólitros y 1.377.270 pesetas, y Canarias, 16.683 hectólitros y 1.208.787 pesetas.

Realmente el trabajo á que nos hemos referido, honra la actividad y la inteligencia del digno director de Administración local señor Correa.

Los emigrados españoles.

En una carta de París, que anoche publica La Epoca, leemos este párrafo:

“Entre la gente revolucionaria se dice con cierta seguridad que tiene un millón para intentar una última prueba de trastorno en nuestra querida patria; y si no diera el resultado que desean, se acogerían a una amnistía, ó la pedirían, para regresar a sus hogares, pues la miseria en que viven casi todos los emigrados republicanos es espantosa.”

Por su parte el corresponsal telegráfico de El Imparcial, envía este despacho:

“Paris 7 (10'30 noche).—He hablado con muchos de los emigrados republicanos residentes en esta capital, que se encuentran en una situación muy penosa y difícil.

Casi todos esperan que con motivo del aniversario del nacimiento del Rey D. Alfonso XIII se dará una amplia amnistía que les permita volver libremente a España.

El Sr. Ruiz Zorrilla está muy desalentado por haberse convencido—según se dice—que la mayoría de la Asamblea, que le ha impulsado a la revolución, se compone de personas muy apreciables, pero más entusiastas y teóricas que eficaces en sus medios de acción.”

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Singapore 6.—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzon.

La prensa rusa.

Moscou 7.—La Gaceta de Moscou publica hoy un violento artículo contra la regencia y el gobierno de Bulgaria.

Dice que la sangre derramada en las ejecuciones de Rústchuk dará lugar a sucesos gravísimos, adelantando los fallos de la historia.

Atropellos en Bulgaria.

Bucharest 7.—Según noticias de Sofía, durante la noche última han sido bárbara y cruelmente apaleados los prisioneros políticos presos en aquella ciudad con motivo de los sucesos de Silistria y Rústchuk.

Añaden que Karaveloff está moribundo á consecuencia de los malos tratamientos de que ha sido objeto en la cárcel, y que cinco oficiales del ejército han sido muertos á golpes.

La regencia trata de imponerse por el terror y evitar así nuevas insurrecciones.

Añaden las noticias que la regencia, convencida de que Rusia no interviendrá militarmente, se propone proclamar la independencia absoluta de Bulgaria.

El Parlamento alemán.

Berlin 7.—Parlamento alemán.—Comienza la discusión del proyecto de ley aumentando el contingente del ejército que fué desechado por la Cámara anterior.

El ministro de la Guerra pronuncia un breve discurso exhortando al Parlamento a votar la ley por gran mayoría, á fin de dar más importancia y significación á la adopción de dicha medida.

El jefe de los centralistas, Windthorst, dice que proclamará su actitud cuando el proyecto pase á segunda lectura.

El jefe de los progresistas, Bister, declara que su partido está resuelto á no variar de conducta en este asunto, y que por lo tanto lo combatirá con la mayor energía.

La Cámara declara terminada la primera lectura del proyecto.

El príncipe de Bismarck asiste á la sesión, pero no hace uso de la palabra.

La segunda lectura del proyecto comenzará con la asistencia de los diputados que han salido de las elecciones suplementarias.

Se fija para mañana la discusión del proyecto de ley de presupuestos.—Fabra.

La cuestión de imprenta.

Dice hoy El Liberal que algunas personas que hablaron ayer con el Sr. Montero Ríos dejaron que el Sr. Alonso Martínez se encuentra muy conciliador en la cuestión de imprenta, partiendo de la base de que se le dé una fórmula eficaz. En cambio los demócratas de la mayoría, eliminada la pena de suspensión, no vacilarán en conceder al Sr. Alonso Martínez todos aquellos medios de acción indispensables para que tengan cumplida defensa aquellos intereses que deben ser sustraídos á toda discusión.

El Sr. Montero Ríos opta, en resumen, que en todos los países, lo mismo en los que rige la Monarquía que en los que se halla establecida la forma republicana, el Código penal debe fijar clara y precisamente la limitación que constituye la salvaguardia de las instituciones.

Se dice, por último, que la fórmula del señor Montero Ríos descansará en lo que en derecho se llama la individualización de la pena; esto es, en la investigación del verdadero delincuente para que en ningún caso pueda recaer la penalidad en el que no hubiere cometido el delito.

Noticias de Marruecos.

En el periódico Africa de Ceuta encontramos las siguientes noticias:

Con referencia á lo que manifiestan algunos

mosos de Angera, recién llegados de Tánger, se nos asegura que S. M. el Sultan, al tener conocimiento de la inesperada colocación del cable anglo-marroquí, ha enviado órdenes terminantes á su ministro Sidi Mohamed Torres, para que la extremidad marroquí de dicho cable sea inmediatamente cortada.

—Hace pocos días que hubo de producirse una ligera alarma entre los moros habitantes del cabo Negro, á consecuencia de haber oído algunos disparos á bordo de un buque español que se encontraba por aquellas inmediaciones.

Varios individuos de las hábiles acudieron al Bachá de Tetuan notificándole el motivo de su alarma; resultando de todo que la alarma era que la marinería de dicho buque estaba practicando ejercicios.

—Parece que aún tropieza con algunas dificultades la definitiva instalación de la Cámara de Comercio española creada en Tánger.

Recogida de la moneda antigua.

Con el fin de evitar que se explote la ignorancia de las gentes sencillas por los especuladores de mala fé, con ocasión de la ley sobre el canje de la moneda de plata, cuyo plazo terminará pasado mañana, el Sr. Lastres pidió ayer al gobierno que se dé gran publicidad á la ley, vulgarizando la disposición de manera que hasta en los más apartados pueblos se entienda bien que solo dejarán de circular las monedas de duro anteriores al año 1868, y por lo tanto continuarán con curso legal, forzoso, los medios duros, pesetas, medias pesetas, de todas clases y denominaciones. Ha pido también se recuerde en el bando, edicto ó pregon que se acuerde para mayor publicidad, que el hecho de negarse á recibir en pago moneda legítima de circulación legal constituye una falta penada con dos días de cárcel y multa, precepto que muchas gentes ignoran y puede ser causa de disgustos.

El ruego nos parece muy oportuno, porque muchos comerciantes e industriales á quienes nos hemos acercado, están en la creencia de que la recogida de la moneda es para las de todas clases anteriores á 1868, y aun cuando les hemos dicho que la ley no reza más que con los duros, no se han dado por satisfechos, mostrando repugnancia á la admisión de los medios duros y pesetas anteriores á aquella fecha.

La subida de las patatas.

Con motivo de la subida del precio del pan, de que ayer dimos cuenta, los periódicos hacen hoy las consideraciones que les sugiere aquella medida injustificada, concluyendo El Imparcial el artículo que consagra á este asunto con estas líneas:

“Y lo raro es que si no llueve en Madrid, donde se coge poco trigo, ha llovido en otras partes, y está el tiempo dispuesto para ello en varias de las comarcas productoras.

Y el pan, á pesar de la subida, sigue vendiéndose al tanto de peso, de lo cual resulta doble ganancia.

¿No hay en el Código penal algo que se refiera á alteración del precio de las cosas por acuerdo de un conjunto de productores?”

Pues bien; lo que ayer decíamos del pan, tenemos que repetirlo hoy de otro artículo de primera necesidad: del llamado pan de los pobres. Desde ayer el precio de las patatas ha subido seis céntimos el kilo, sin que podamos explicarnos á qué pueda obedecer la subida.

Bendición del eracero «Reina-Regente.»

En unas cartas que hemos recibido de Glasgow acerca de la botadura del Reina-Regente, solo encontramos de nuevo la traducción del discurso de bendición pronunciado por el arzobispo P. Carlos Eyre.

Después de la oración y bendición prescritas por el ritual romano, el arzobispo de Glasgow añadió la siguiente en lengua inglesa:

«Oremos. Escuchad, oh, Señor, misericordiosamente nuestras plegarias, y por nuestra santa mano derecha bendecid este buque y cuantos en él navegan, como es dignásteis bendecir el Arca de Noé en el tiempo del diluvio.

Estended vuestra mano derecha sobre cuantos en él navegan como la extendisteis á San Pedro cuando anduvo sobre las olas.

Que este buque que ha de bautizarse con el nombre de Reina-Regente, tenga por abogada la Santísima Virgen Nuestra Señora del Carmen.

Enviad vuestro Santo Angel del cielo para protegerlo y custodiarlo siempre en todos los peligros, y también para amparar á todos los que en cualquier tiempo se hallen á su bordo.

Defendad á estos vuestros siervos de todos los peligros; que este crucero sea una de las defensas de la noble nación española, y que cuanta empresa acometa redunde en beneficio de la paz de Europa, de la prosperidad de España y de la gloria de Vuestro Santo nombre: que vivis y reináis, etc. Amen.»

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras de decorado, y adquirir el mobiliario necesario con destino al salón de actos públicos del Palacio de Justicia de Burgos.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley aumentando la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería.

—Proyecto á que se refiere la anterior disposición.

—Reales decretos aprobatorios de los proyectos de aumento de obra en el trozo 2.º de la carretera de Orotava á Buenavista; del trozo 1.º de la de Alcaudete á Granada, y del presupuesto reformado del trozo 7.º de la de Gádor á Lanjar.

—Real orden resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa, entablada á nombre de D. Juan Antonio Gomez, sobre declara-

cion de utilidad pública para la expropiacion de unos terrenos.

Gobernacion.—Real orden admitiendo la renuncia presentada por D. Isidoro Casulleras, del cargo de individuo del tribunal de oposiciones para las plazas vacantes de médicos de baños, y nombrando en su lugar á D. Amós Calderon y Martinez.

AL MENUDEO.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesion pública esta noche á las nueve en punto.

El académico profesor Sr. D. Clemente Domingo continuará su discurso en pró de la Memoria del Sr. Botella, y el profesor Sr. Rubio y Ansaldó hará uso de la palabra para rectificar.

La Trasatlántica.

La falta de espacio nos impidió ayer completar con nuestra opinion la noticia que dábamos de haber causado disgusto en Vigo, el que en el dictámen de la comision de la Trasatlántica no se designara aquel puerto como punto de salida de los vapores.

En el pliego que ha de regir en los nuevos servicios, no se han alterado los puertos de salidas y escalas, porque los existentes responden á derechos adquiridos y á las necesidades y conveniencias del país, y del comercio en general, pero no por eso se ha cerrado la puerta para añadir otros nuevos. Y Vigo ha obtenido en él la ventaja de que el gobierno puede designar aquel que más condiciones llegue á satisfacer.

En el dictámen de la comision nada se resuelve porque no podia hacerse; pero se consigna textualmente que:

«En los itinerarios, la comision deja íntegra toda su iniciativa al gobierno, que fijará los puntos de salida y escalas conforme á la importancia de los puertos y á las necesidades del servicio.»

Esto hace que Vigo pueda seguir poniendo en juego cuantas influencias desee, y estamos seguros que al fijarse en lo que decimos, se disipará su disgusto, toda vez que las cosas están como antes de leerse el dictámen, y no hay motivo para suponer destruidas sus aspiraciones.

Una Historia de España.

Parece que la están escribiendo los académicos, y dícese que el reparto de los trabajos se ha hecho en la siguiente forma:

El Sr. Menendez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas.

El Sr. Saavedra, sobre la geografia física de España.

El Sr. Rada y Delgado, en colaboracion con el Sr. Vilanova, la prehistoria y la geología.

De los primeros pobladores y de los reyes cristianos, los Sres. Fernandez Guerra, Fábé y otros.

De la dominacion árabe, los Sres. Codera, Gayangos y Fernandez y Gonzalez.

El reinado de los reyes Católicos, el Sr. Balaguer.

El de Carlos I, el Sr. Gayangos.

El de Felipe II, D. Alejandro Llorente.

Los de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, don Antonio Cánovas del Castillo.

El de Felipe V y el de Fernando VI, el marqués de Molins.

El de Carlos III, D. Manuel Danvila.

Y el de Carlos IV y el de Fernando VII, el general Arceche.

El criterio general de la Historia será monárquico y católico.

Velada literaria.

Dos horas duró anoche la solemne velada literaria en honor de Santo Tomás de Aquino, primera de las de su clase en Madrid, celebrada en el salon de actos del seminario de esta diócesis.

Presidió el señor obispo, y asistieron tambien el señor Nuncio de Su Santidad, el hoy obispo de Avila, antes de la Habana; todos los señores curas de las parroquias de esta córte, muchos sacerdotes y un público tan numeroso, que apenas si cabia en el local.

Las paredes de la plataforma estaban tapizadas de damasco carmesí, el centro lo ocupaba un gran cuadro con la figura del angélico doctor, y á la derecha habia una tribuna para los actuantes literarios.

Los cuatro números del programa fueron ejecutados felmente, recibiendo nutridos aplausos los actuantes alumnos del seminario conciliar Sres. D. Antonio Carralero, García Muñoz, don Eustaquio Lerena, D. Miguel García Arroyo, D. Carlos Rivadeneyra, D. Antonio Calvo y D. José Echevarria; D. Manuel Quesada que leyó un discurso final, y un coro de niños con su profesor de música.

Después de la velada se besó el anillo á los prelados y se disolvió la reunion.

La salud del emperador Guillermo.

El rumor de la muerte del emperador alemán ha corrido con frecuencia en París en los dos últimos dias: con el anuncio de ella se han vendido varios periódicos por las calles; pero todo ha sido un canard; partian de malas interpretaciones á despachos de Berlin recibidos por algunos periódicos, como Le Matin, Le Soir y L'Evelement.

No obstante de haberse desmentido enseguida los rumores, no sólo de la muerte, si que tambien de una extrema gravedad del emperador Guillermo, la opinion general es que su salud debe inspirar algunos temores, lo cual nada tiene de particular dada su avanzada edad.

Los periódicos de Valencia muestran una actitud benévola á la candidatura por el distrito de Sueca, de nuestro compañero en la prensa Sr. Peris Mencheta.

Los conservadores comienzan sus trabajos electorales.

El comité del distrito de la Inclusa se reunió en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo, para designar el candidato que ha de apoyar el partido en las próximas elecciones municipales.

Por unanimidad, y á propuesta del presidente, D. Francisco Silvela, se acordó la candidatura del Sr. Danvila Garely (D. Julio).

Segun vemos en los periódicos de Cádiz, los señores duque de Mandas y Elduayen han visitado el arsenal de la Carraca, y han examinado detenidamente el nuevo caza-torpedero Destructor.

De regreso á Cádiz fueron los expedicionarios obsequiados con una comida en casa de los condes de Mayorga, á la que asistieron muchas personas principales de la poblacion.

Más de 300.000 personas se han suscrito en Francia para contribuir á que se erija una estatua á la patrona de aquella capital, Santa Genoveva, en la nueva iglesia de Monserrat, en desagravio de la secularizacion del panteon.

Los restos mortales del conocido escritor, Segarra Valmaseda, recibieron el domingo cristiana sepultura.

Asistieron á tan doloroso acto, los Sres. Ramos Carrion, Ferrari, Castillo y Soriano, Padilla, Rico y Marsal en nombre de la Asociacion de Escritores y Artistas, que, á pesar de no ser socio el Sr. Segarra, ha costeado generosamente todos los gastos del entierro, cumpliendo un deber de humanidad y compañerismo.

Sociedad Vitícola y Etnológica.

En casa del Sr. Maissonave (D. Juan) reuniéronse ayer, entre otras personas, D. Adolfo Bayo, D. Ramon Cepeda, D. Francisco Carrasco, D. Enrique Maroto, marqués de Mudela, marqués de Riscal, conde de la Encina, D. Apolinario Rato, D. Cipriano Rivas, D. Enrique Scholt, D. J. Martinez Anibarro, D. Luis Casanobona, D. Joaquin Arguedas, y D. Joaquin Garralda, con objeto de constituir la Sociedad Española Vitícola y Etnológica. Fué nombrado presidente D. Juan Maissonave; vicepresidente, D. Adolfo Bayo, y secretarios, D. Francisco Carrasco y D. Joaquin Garralda.

Se discutió sobre las trabas que se oponen al desarrollo del comercio de vinos, sobre estadística vitícola, gastos de produccion y otros puntos, acordándose que varios señores vocales presenten dictámen sobre ellos en la sesion inmediata que se ha de celebrar el lunes próximo, en la que es probable se aprueben importantes exposiciones á los ministerios de Hacienda, Fomento y Estado, que redundarán en favor de la viticultura.

Un motin.

Un telegrama de Segovia dice que al llegar ayer la fuerza pública á Navas de la Asuncion y recoger los quintos, se amotinó el vecindario, entablándose entre éste y aquella una reñida lucha, de la que resultaron un muerto y dos heridos.

El gobernador de Segovia salió inmediatamente para dicho pueblo y anoche á las siete quedó el orden restablecido.

En representacion de las provincias interesadas visitaron anoche al señor ministro de Fomento los diputados Sres. Gullon, marqués de Castroserna, Villapadierna y Rodriguez (D. Jerónimo), para reclamar su influencia en favor de la pronta construccion del ferro-carril transversal de Plasencia á Astorga.

El señor ministro prometió estudiar el asunto y complacer, hasta donde le sea posible, á los representantes citados.

Sobre el crimen de la Guindalera.

Ayer fué devuelta por el abogado Sr. Carrasco, defensor de Francisco Pozuelo, la causa seguida con motivo del crimen de la Guindalera.

El Sr. Carrasco califica los hechos como constitutivos de homicidio, ó á lo sumo de asesinato, y sostiene que su patrocinado no tiene en ese delito participacion alguna, por lo que procede decretar su absolucion.

La causa ha pasado al magistrado-ponente.

La comision de propaganda de la sociedad en proyecto cooperativa electricista de los distritos del Hospital y Congreso, autorizada por la reunion general de dichos distritos celebrada en el Círculo Mercantil el 11 de Febrero, para proceder á la suscripcion de promesa de acciones de 500 pesetas, con arreglo al anteproyecto del ingeniero jefe de minas D. Federico Kuntz, lleva ya muy adelantados sus trabajos.

Ha regresado á Torrelaguna el fiscal de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo despues de haber practicado varias diligencias en Patones, de acuerdo con el juzgado instructor.

El juzgado ha encontrado en casa del alcalde una sierra, con la que se supone le fueron cortadas las piernas al comisionado Pinto.

Los periódicos de Filipinas hoy recibidos, no contienen noticia alguna de interés ni añaden detalles nuevos de la expedicion á Mindanao.

El juego.

Dice un periódico de Zaragoza:

«El gobernador civil, señor Montes, se propone reanudar la campaña en contra de los juegos prohibidos.

Dícese que se ha enterado de que en estos dias se jugaba azarosamente en Zaragoza, y el señor Montes llamó anteayer á los jefes é inspectores de vigilancia, exigiéndoles estrecha responsabilidad por las infracciones que pudieran ocurrir en este sentido.»

Nuestra escuadra en Argel.

Segun una carta que hemos recibido de Argel, desde que se tuvo noticia de que nuestra escuadra de instruccion anclaria unos dias en aquellas aguas, la colonia española, que forman cerca de ciento treinta y seis mil personas, acordó dispensar á los marinos españoles un recibimiento cariñoso.

Hace diez y siete años que nuestros buques de guerra no han arribado á la rada de Argel, y desde esta fecha hasta los primeros dias del mes pasado, que llegó la fragata Blanca, no han arbolado la insignia española en aquel puerto otros barcos que los faluchos que se dedican al contrabando.

Las repetidas pruebas de simpatía hácia España, de que dieron muestra á la tripulacion de la Blanca, y particularmente á su comandante, el capitán de navio Sr. Gaminde, se habrán reanudado á estas horas con la llegada de nuestra flota de guerra.

La comision de actos del Senado ha emitido dictámen favorable á la eleccion por Santander del Sr. Martinez Zorrilla, y á la aptitud legal de D. Manuel Maria Santa Ana.

Segun El Siglo Médico, se han recrudecido durante la última semana los catarros bronquiales y laringeos, y ha aumentado el número de los estados congestivos pulmonares y cerebrales, presentándose tambien algunas hemoptisis y apoplejías. Las anginas catarrales siguen siendo frecuentes y benignas las difterías; los estados febriles gástrico-catarrales son numerosos en los niños, y tambien han aumentado en pequeño grado las fiebres variolosas. Los enfermos afectos de lesiones cardiacas, han sufrido agravaciones considerables, representadas por congestiones pasivas, hidropesías y edemas diseminados.

Se ha puesto á la venta el drama del insigne poeta D. Leopoldo Cano, titulado Trata de blancos.

Las innumerables bellezas literarias de esta obra, su hermosa versificacion y los bellísimos pensamientos de que está sembrada, son una prueba más que justifica la envidiable reputacion de su ilustre autor.

En la calle del Barco fué acometido de un síncope, anoche, un jóven teniente de infantería, que desde la mencionada calle fué conducido á la Casa de Socorro donde falleció á los pocos momentos.

Un señor que cuenta ochenta y dos años de edad, ha contraido terceras nupcias en Múrcia. La esposa, segun parece, es jóven, guapa y rica.

Telegrafaron anoche de Málaga diciendo que la Guardia civil de Nerja ha capturado al jefe de los secuestradores de la provincia de Granada, José Cecilia Diaz.

Teatros.

Anoche se representó por la 50.ª vez en el teatro Eslava la popular revista La fiesta de la gran vía, viéndose el teatro tan animado como en las primeras representaciones.

En la de anoche caracterizó el Sr. Riquelme el D. Basilio de El barbero de Sevilla, con mucha gracia.

Para el beneficio de la distinguida artista del teatro Lara, señora Rodriguez, se ensayan dos obras nuevas: un juguete cómico titulado Mentir con provecho, y un propósito escrito expresamente para la beneficiada por un autor muy aplaudido, con el título Yo y mi mamá. En esta obra cantará al piano dicha artista una cancion nueva que tambien ha compuesto expresamente para ella el Sr. Nieto.

En la semana entrante se estrenará en el teatro de Apolo el nuevo sainete lirico de Ricardo de la Vega titulado Juan Matias el barbero ó la corrida de Beneficencia, para el cual han escrito los maestros Chapí y Nieto una música deliciosa, segun afirman los que han asistido á los ensayos.

El viernes se verificará en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria cuyos productos se destinan al pago de algunas atenciones que dejó pendientes la empresa del teatro de la Comedia al suspenderse las funciones.

El Sr. Vico hará La Capilla de Lanza; el Sr. Calvo leerá un poema; la compañía de la Princesa representará una obra de su repertorio y la que actuó en la Comedia otra del suyo.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Vigilancia.

Bucharest 7.—En la frontera de Bulgaria se ejerce la más escrupulosa vigilancia.

Los viajeros son objeto de una detenida inspeccion.

Las autoridades búlgaras obran así ante el temor de nuevas conspiraciones.

Recargo de cereales.

París 7.—En los grandes centros fabriles y comerciales, particularmente en el Mediodía de Francia, se han repetido las demostraciones contra el recargo de derechos sobre los cereales.

Los discursos que con este motivo se han pronunciado, están contestes en afirmar que la situacion de la industria y del Comercio, es cada vez más precaria en Francia y que el proletariado es victima de una crisis terrible.

Inglaterra en Egipto.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—El Sr. Brandlaugh pide que se desheche el crédito suplementario para la mision del Sr. Wolff á Egipto.

Dice que el país no puede sacar ventaja alguna de dicha mision.

Añade que hasta ahora Inglaterra no ha tenido más que fracasos diplomáticos en el Cairo y en Constantinopla.

El subsecretario de Estado Fergusson, contesta que los resultados de la mision Wolff son muy apreciables.

Asegura que ha establecido en Egipto la base de reformas útiles, y que ahora está realizando la última parte del encargo que ha recibido, haciendo proposiciones á la Puerta que no son combatidas por ninguna potencia.

Añade que estas negociaciones marchan por muy buen camino, siendo de esperar un resultado satisfactorio.

El ministro Smith, terciando en el debate, declara que no es posible fijar la fecha del abandono del Egipto por las tropas inglesas.

Se aprueba el crédito destinado á la mision Wolff por 234 votos contra 146.—Fabra.

La triple alianza.

Roma 8.—El periódico La Tribuna publica hoy la importante noticia de que se ha firmado un tratado de alianza, ofensiva y defensiva, entre Alemania, Austria é Italia.

Segun La Tribuna, en las bases de dicha alianza Italia se compromete á auxiliar á Austria contra Rusia, con la promesa eventual del Trentino.

Tambien se compromete á asistir á Alemania contra Francia, con la promesa de Tunes y la provincia de Constantina.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmacion.

La cuestion de Irlanda.

Londres 8.—El Times reconoce hoy que la situacion de Irlanda vá de mal en peor.

Dice que Inglaterra se verá pronto en presencia de una verdadera insurreccion irlandesa.

Asuntos de Bulgaria.

París 8.—Un despacho de Berlin que publica el Diario de los Debates dice que la regencia búlgara llamó diez oficiales austriacos para servir de instructores del ejército.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Rusia.

Se han operado nuevas prisiones en Bulgaria. Ayer han sido puestas en libertad 19 de los detenidos en Sofia.

Situacion de Europa.

París 8.—Las noticias sobre la actitud de las potencias en la cuestion de Oriente, son contradictorias.

Mientras La Tribuna de Roma dá como resuelta la alianza italo-austro alemana, un despacho de Londres hace presentir un acuerdo entre Rusia y Austria, en virtud del cual, esta potencia dejaría á Rusia en completa libertad de accion respecto de Bulgaria.

Añade que Inglaterra muestra una tendencia más reservada acerca de este asunto.

Un artículo del Standard de hoy revela sin embargo impresiones distintas.

Indica que Inglaterra está dispuesta á apoyar á Austria si esta potencia se muestra resuelta á cumplir su deber, oponiéndose á las intrusiones de Rusia en los Balcanes.

Un predicador célebre.

Nueva-York 8.—El célebre predicador americano Beecher está moribundo á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Tembor de tierra.

Génova 8.—Ayer se sintió un ligero temblor de tierra en todo el litoral de Génova y Vintimille. Por fortuna no hay desgracias que deplorar.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 8, á las dos y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores; pocos curiosos; el ministro de Hacienda en el banco azul.)

En el despacho ordinario se leen los traslados del presidente del Consejo, dimitiendo el cargo de ministro de la Guerra el general Castillo y nombrando para este cargo al general Cassola.

El Museo de Pinturas.

El señor conde de Casa-Valencia ruega al ministro de Gracia y Justicia que envíe al Senado un estado circunstanciado de los indultos concedidos durante el último quinquenio, para probar la necesidad de poner coto á la concesion de indultos y la legislacion, de modo que el Código penal tenga realidad y eficacia.

El orador ruega al ministro de Fomento que use el medio de evitar la catástrofe que podia ocurrir en el Museo de Pinturas, en donde viven familias que, como es natural en los usos comunes de la vida, gastan fósforos y lumbre. El Alcázar de Toledo recien incendiado, todavia es susceptible de restauracion, como obra arquitectónica, pero las obras de pinturas, una vez que suceda, no se puede restaurar, y asusta pensar que puedan desaparecer tantos hermosos cuadros como allí existen.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete traer los datos pedidos y poner en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Maluquer pide que se amplie el dato pedido por el señor conde de Casa-Valencia, incluyendo tambien la cifra de indultos denegados, y fecha en que fueron concedidos, los que lo fueron para que se vea qué partidos y qué gobierno los concedió.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta deseos de que este asunto se estudie.

La moneda antigua.

El señor ministro de Hacienda lee un telegrama del delegado de Hacienda de Barcelona, en el que se dice que se está verificando el cambio de moneda antigua con toda regularidad, y que abierta la caja para el cange hasta las altas horas de la madrugada, no se presenta nadie á cangear moneda que no sea despachado en el acto. Con esto quedan contestadas las dudas del Sr. Maluquer.

El Sr. Maluquer da las gracias al señor ministro, y dice que las dudas que expuso ayer, se hicieron concebir los periódicos catalanes, cuyas afirmaciones repitió en sus preguntas.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Arrendamiento de tabacos.

El Sr. García Torres, reanudando un discurso que estraña de que el ministro de Hacienda deda con tanta tenacidad un proyecto que no es original, si no copia en parte de otro proyecto italiano.

Combatiendo el sistema de arriendo procurará mostrar que el ramo de la sal produjo siempre menos en manos de particular que en las de la hacienda.

Hace la historia detallada del libre cultivo de tabaco en Filipinas para deducir que no ha dado resultados que sus autores se prometieron en la reforma. Afirma que el trasporte del tabaco no se hace con arreglo estricto al pliego de condiciones. Censura que en el proyecto no se garantice la permanencia en un puerto de los empleados que dependen de estancadas, y añade, que ya han copiado para el proyecto algunas de las del proyecto italiano, se debió copiar tambien esta parte.

Cree que es plazo insuficiente para probar la utilidad del proyecto los dos años que se marcan.

Con la misma extension y competencia que en puntos anteriores, trata otros relativos al proyecto. Lamenta que no haya en el proyecto garantías contra las falsificaciones y adulteraciones del tabaco que al principio será bueno, luego contendrá hojas de rosa y otras sustancias extrañas; enumera las reformas que deben hacerse, á su juicio, para que las rentas estancadas aumenten en 200 millones de rendimiento; se muestra partidario de que el Estado fomente la industria y fabricacion nacional útiles en la elaboracion del tabaco.

Cree que dentro de la Sociedad que se queda en el arrendamiento se formarán otras Sociedades, encargadas del suministro de primeras materias, y darán mucha ganancia á los contratistas, y perjuicio á los consumidores.

Teme que con el proyecto no se acabe con el contrabando, y en cambio se excite el ánimo para levantar la bandera del libre cultivo del tabaco en Peninsula, cultivo que amenazaría de ruina á Cuba.

A las seis, que cerramos el Extracto, continúa el orador su bien meditado discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 8, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior.

En el despacho ordinario dáse cuenta de los decretos admitiendo la dimision del ministro de Guerra, general Castillo, y nombrando para sustituirle al teniente general D. Manuel Cassola.

El Sr. Laá presenta una exposicion.

El Sr. Molleda pide datos referentes á la Asociacion General de Ganaderos.

El Sr. Alvear denuncia un hecho ilegal ocurrido en la Diputacion provincial de Valladolid.

El señor ministro de la Gobernacion no tiene noticia de él, y promete enterarse y proceder en justicia.

El Sr. Muro denuncia un abuso inculcable cometido por una empresa minera de la provincia de Ciudad-Real, al amparo del gobernador de la provincia. Ruega al ministro pida al gobernador de Ciudad-Real el expediente.

El señor ministro de la Gobernacion concediendo al gobernador de Ciudad-Real duda mucho que merezca los calificativos que el Sr. Muro ha dado á su conducta y prefiere creer que ha sido mal informado. De todas suertes pedirá el expediente.

El Sr. Pedregal se queja de que no se haya hecho caso de sus reiteradas instancias pidiendo se traiga aquí el expediente de la Puerta de Hiarro. Anuncia sobre esto una interpelacion.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que ha pedido el expediente al gobierno civil, y que se le ha contestado que allí no existe expediente alguno por haberse tramitado en la capitania general.

Añade que repitió sus instancias, y declara que en esto no tiene el menor interés ni en pró ni en contra.

El Sr. Pedregal insiste en que el expediente existe en el gobierno civil y que lo mandó investigar el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El señor ministro de la Gobernacion: Me acordaba de decir ahora mismo que el expediente está en el ministerio de la Guerra; yo haré que venga aquí.

El señor general Reina reproduce la denuncia hecha en una de las sesiones últimas por el general Pardo, acerca de un oficial recientemente condecorado, que está pendiente de varias sumarias, y ruega al ministro de la Guerra que venga á dar explicaciones.

El señor ministro de la Gobernación: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra el deseo de S. S.

El Sr. Canido lamenta que no se haya resuelto nada respecto de la suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Orense, a pesar del tiempo transcurrido.

El señor ministro de la Gobernación promete enterarse del asunto.

Otra vez el incidente militar. El Sr. Daban manifiesta que en la sesión de ayer fué aludido por el general Lopez Dominguez al decir que siendo ministro de la Guerra fué censurado por un general del partido fusionista.

Recuerda con este motivo que efectivamente censuró al Sr. Lopez Dominguez, no por el fondo de las reformas realizadas en quince días, sino por la forma de llevarlas a cabo.

Da lectura de un párrafo de la contestación del señor presidente del Consejo al señor general Lopez Dominguez, que dice así: "Si ese general obró como el Sr. Sanchez Campomanes, hizo mal, y su señoría no debía pasarlo sin protesta."

Yo supongo que estas palabras no las habría dicho el señor presidente del Consejo por mí, porque yo me limité a lo que dejó expresado.

El señor presidente del Consejo: Si el Sr. Daban ha oído mis palabras, podrá convenirse que en nada se refieren a él; que por otra parte ignoraba yo fuera el aludido por el señor general Lopez Dominguez.

Yo protesté, como protestaré siempre, de que un diputado militar pronuncie palabras análogas a las pronunciadas aquí ayer por el Sr. Sanchez Campomanes. (El Sr. Sanchez Campomanes pide la palabra.)

Jamás, jamás, hay derecho, obre bien o mal un ministro, para proclamar ideas de indisciplina. Si faltó a las leyes, medios legales hay para censurarle.

Por eso protesté y protesto contra palabras que ayer me llenaron de indignación, tanto más, cuanto fueron pronunciadas por un diputado que viste el honroso uniforme militar.

El Sr. Sanchez Campomanes cree que ayer no dijo otra cosa que lo dicho por el general Daban contra el Sr. Lopez Dominguez, y dice con este motivo que el presidente del Consejo censura en los enemigos lo mismo que dicen sus amigos.

Vuelve a insistir en sus afirmaciones de ayer, si bien variadas algo en la forma.

El señor general Lopez Dominguez manifiesta que cuando fué censurado por el general Daban contestó oportunamente, y hoy lo repite, que estaba en sus facultades al proceder como procedía, y que el ejército no es posible reorganizarse por leyes hechas en Cortes, sino que es necesario, en obsequio de la rapidez, proceder por decretos.

También proclamó el derecho de los ministros a las promociones del generalato por medio de la elección, como derecho contenido en la ley constitutiva y orgánica del ejército.

El señor presidente del Consejo: El señor general Lopez Dominguez al contestar al Sr. Daban, ha contestado también al Sr. Sanchez Campomanes.

Yo vuelvo a repetir, por mi parte, que lo que me encuentro mal ayer en el Sr. Campomanes fueron las palabras peligrosas que pronunció, y que condeno, por disolventes al espíritu de disciplina, como las condena todo el mundo.

Por lo demás, yo no censuro en mis enemigos lo que veo en mis amigos; en primer lugar, en esta cuestión no existe ni la más ligera igualdad en lo dicho por el señor general Daban y lo dicho por el Sr. Campomanes, y en segundo lugar, que yo a S. S. no sé si tratarie como amigo ó como enemigo, pues hace pocos días aún estaba a mi lado y ahora resulta que está en frente, según nos dijo ayer, por el pacto del Pardo.

Nunca ha existido el llamado pacto del Pardo; pero de haber existido precisamente, ahora es cuando parece que está roto, puesto que los conservadores empiezan a hacer oposición.

El Sr. Lopez Dominguez rectifica; dice que no ha querido corregir al Sr. Campomanes, que en el fondo piensa lo mismo que él, limitándose a dar otra forma a sus palabras.

Agura al gobierno dificultades si no toma con interés los asuntos del ejército.

El Sr. Sanchez Campomanes rectifica de nuevo; dice que tiene más autoridad que el presidente del Consejo para hablar como ha hablado.

Desviándose de la cuestión, trata de la licencia dada a los sargentos. (La presidencia le llama al orden repetidas veces por salirse de la rectificación, y con este motivo se promueve alguna confusión, pues el orador insiste, la mayoría protesta, la presidencia agita la campanilla y los reformistas escitan al orador a que continúe su camino.)

Después de hablar de los sargentos, trata de explicar el Sr. Sanchez Campomanes por qué se encuentra en la reforma, y dice que veía que el gobierno liberal no iba por buen camino (risas), y no quería ser responsable de sus desastros.

Alude a los señores Gullon y Marqués de la Vega de Armijo, para demostrar la desunión que dice hay en la mayoría.

Y termina diciendo, así, gráficamente. Si a S. S. no le conviene la oposición que yo hago al ministro de la Guerra, aguantarse. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Ya vé S. S. que aguantó bastante (grandes risas). Yo había tenido hasta ahora del señor Sanchez Campomanes la idea de que era un bravo militar, y hoy he sacado el convencimiento de que es un consumado político; porque su vista de línea ha descubierto en la política del gobierno, lo que no han descubierto políticos importantes y respetables; lo que a mí me extraña es que se separe de mi lado ahora, y no al principio.

(El Sr. Sanchez Campomanes: Porque lo he visto ahora.)

Y también me extraña que en lugar de unirse a los Sres. Gullon y Vega Armijo, en cuyo caso aún estaría a mi lado como dichos señores, se haya ido buscando más libertad al lado del Sr. Romero Robledo conservador de toda la vida.

parte el señor marqués de la Habana, último ministro de Isabel II, y al Sr. Martos, presidente de la Asamblea republicana.

El señor presidente del Consejo: El Congreso comprenderá que yo no he de seguir en su camino al Sr. Romero Robledo.

¿En qué he ofendido yo a su señoría diciendo al Sr. Campomanes que se separaba de mí por poco liberal y se unía a su señoría que había sido hasta hace muy poco conservador?

¿Pues qué! ¿No decía S. S. hace todavía muy poco tiempo, que se había separado del partido conservador porque aquel partido había abandonado su bandera, y su señoría la recogía íntegra para mantenerla con todos sus principios? ¿Es que su señoría al decir aquellas palabras no las sentía? ¿Es que sintiéndolas las ha abandonado? ¿Es que no las ha abandonado y ha ido, con las ideas conservadoras al partido reformista? (Muy bien, muy bien.)

Y porque yo le haya recordado a su señoría lo que está en la conciencia de todos, ¿es motivo para hacer historia y venir aquí a arrojar lodo a los diputados?

El Sr. Romero Robledo: Lodo, no; he puesto delante el espejo.

El señor presidente del Consejo: Espejo en el cual debiera S. S. mirarse.

Entrego mi historia tan conocida, por lo menos, como la de S. S., a la opinión pública para que pueda emitir su fallo. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo: Yo también entrego a la opinión mi historia y el país juzgará; pero este hecho podrá servir al señor presidente del Consejo para que no saque mi nombre a plaza a cada momento pretendiendo presentarme como prototipo de inconsciencia.

El señor presidente del Consejo: Prometo a su señoría no volver a sacar su nombre para nada.

El Sr. Romero Robledo: Me alegro mucho.

El señor presidente del Consejo: Lo que siento es haberlo sacado antes. (Muy bien, muy bien.)

Otro incidente. El Sr. Montilla: Deseo saber por qué ha presentado la dimisión el ministro de la Guerra.

El señor presidente del Consejo: Como el cargo de ministro no es un cargo concejal, el señor general Castillo puede haber dejado el puesto que tan dignamente ocupaba, por cansancio, por enfermedad ó porque así lo tuviera por conveniente.

El Sr. Montilla: Deseo saber si al general Castillo se le va a conferir algún otro cargo para el cual, según se dice, otro general se había ya hecho el uniforme. (Risas.)

El señor presidente del Consejo: ¿Qué afán de preguntar! Estamos perdiendo un tiempo precioso, no se ha entrado todavía, y llevamos más de dos horas, en la orden del día.

Si por este camino seguimos, no habrá más remedio que pedir la celebración de sesiones dobles; una para dedicarla a los asuntos que afectan al país y otra para contestar a las preguntas de sus señorías.

El señor general Castillo ha dejado de ser ministro de la Guerra; esto es lo único que de positivo se sabe. Ahora yo no sé si el gobierno ó S. M. la Reina le conferirá ó no algún otro cargo.

Si cree útiles sus servicios, los utilizará con mucho gusto. (El público de las tribunas y la mayor parte de los diputados abandonan el salón.)

De Cádiz a Algeciras. Entrando en la orden del día, pónese a discusión este proyecto.

El Sr. Lavilla habla para alusiones, mostrándose de acuerdo con el dictamen de la comisión y defendiendo sus ventajas tanto en el orden económico como y bajo el punto de vista estratégico.

El señor marqués de Mochales rectifica, ampliando los argumentos de su discurso de días pasados, sobre las ventajas del ferro-carril de Jerez a Algeciras.

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la discusión por artículos, impugnando el primero el señor duque de Almodóvar del Río.

El señor ministro de Fomento dice que va a ser muy sobrio, más sobrio que el otro día; me limitaré a reiterar la neutralidad del gobierno en este asunto.

Y aquí terminaría, si no quisiera rectificar unas apreciaciones inexactas del señor duque de Almodóvar, que son las referentes a la iniciativa parlamentaria.

Mantengo en absoluto la iniciativa parlamentaria, sin que por esto desconozca que se abusa muchas veces, sobre todo en las cuestiones de carreteras y ferro-carriles.

El Sr. Celleruelo (de la comisión) defiende el dictamen, contestando a los argumentos aducidos en contra del art. 1.º por el señor duque de Almodóvar.

Se levanta la sesión a las siete.

El Sr. Montejo Robledo ha presentado su dimisión de individuo de la comisión permanente de actos y de otras comisiones de carreteras y ferro carriles de que formaba parte.

Los senadores y diputados de la provincia de Zaragoza y Teruel se han reunido hoy en el Senado, y han acordado nombrar una comisión para gestionar el aumento de subvención del ferro-carril de Teruel a Calatayud.

Presidida por el Sr. Abascal se ha reunido esta tarde la junta de tenientes de alcalde, con el exclusivo objeto de ocuparse de la subida de precio y de la falta de peso en el pan.

La junta ha acordado emprender una enérgica campaña, entregando a los tribunales a los que cometan las faltas de que con tanta razón se queja el público.

Segun telegrama del gobernador de Cáceres, el tren núm. 7 ha descarrilado en el kilómetro 390, por haberse atravesado en la vía una res vacuna.

No ha ocurrido desgracias personales.

BALANCE DEL DIA. La gente política, al concurrir hoy a primera hora a los Cuerpos Colegisladores, se ha encontrado hasta cierto punto sorprendida con la noticia de que el general Cassola había jurado su cargo de ministro de la Guerra a las dos y media de la tarde.

No se esperaba este desenlace tan rápido, y de aquí la sorpresa.

Segun nuestras noticias, en el Consejo de ministros del domingo se trató de este asunto; el Sr. Sagasta recogió de sus compañeros las impresiones que se cambiaron, y por resultado de todo propuso ayer a S. M. el nombre del general Cassola para la cartera de Guerra.

El general Cassola, en su paso especialmente por la dirección de Artillería, ha dado evidentes pruebas de celo, pericia y entendimiento; y debemos esperar que estas pruebas adquieran aun mayor relieve en el importante puesto que la Reina le ha conferido.

Sobre los motivos verdaderos de la salida del señor general Castillo, el Sr. Montilla ha hecho una pregunta en el Congreso, contestando el presidente del Consejo que había dimitido el general Castillo por motivos de salud, y como esto no pareciera bastante a los reformistas, ha quedado en el aire una nueva interpelación.

Antes se había enredado en la propia Cámara otro debate irregular, semejante al que ayer suscitó una pregunta del Sr. Sanchez Campomanes, siendo causa este debate que no se haya tampoco entrado en el orden del día hasta después de las cinco de la tarde.

Principió el incidente, como puede verse en su sitio, por una pregunta del general Daban, y luego, de palabra en palabra, y de recuerdo en recuerdo, se vino a parar en un curso apasionado sobre la historia política de los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Hemos asistido con pena a todo este debate, y sacado una vez más la convicción de que los reformistas se proponen aprovechar todas las ocasiones que se les ofrezcan para dificultar la obra legislativa.

Por tanto, nos parece conveniente llamar la atención de todas las personas interesadas en la regularidad y eficacia de las tareas legislativas, para que se ponga remedio a un estado de cosas, que de continuar, dejarían reducida la máquina parlamentaria a su tarea más estéril y disolvente, que es la de gastar el tiempo en asuntos menudos y en recriminaciones personales.

Si se creen necesarias las sesiones dobles, deben establecerse desde luego; y si se cree que bastará dedicar, bien un día de la semana a preguntas ó interpelaciones, bien a este mismo objeto, la primera hora de la sesión de cada día, también esto debe acordarse.

Cualquiera que sea el temperamento que se tome, nos parece a nosotros—reflejo en esto de lo que oímos a bastantes señores diputados—que debe adoptarse pronto, porque estamos a 8 de Marzo, faltan por discutir, en más ó en menos, la ley de asociaciones, el Código penal, el Jurado, la Trasatlántica, los presupuestos y otros proyectos, y si continuasen las cosas al paso que van, sería preciso que la legislatura fuese indefinida.

Se conoce que el plan de los reformistas es dificultar la aprobación de las leyes políticas más importantes, para luego decir al Sr. Sagasta que no cumple su programa; pero contra esta táctica deben desplegar la mayoría y el gobierno la necesaria energía.

Después del incidente político a que nos venimos refiriendo, se entró en el Congreso en el ferro-carril de Jerez a Algeciras (y es la quinta ó sexta entrega de este debate), apurándose así el resto de la sesión.

En el Senado ha concluido su estenso y razonado discurso sobre tabacos, el Sr. García Torres.

De las noticias del extranjero la más importante hoy, es la que señala un periódico italiano, dando como renovada la alianza ofensiva y defensiva de Italia, Austria y Alemania.

Si esta noticia se confirmara, revelaría, entre otras cosas, que estas naciones abrigan cierto género de temores que sin duda piensa contrarrestar uniéndose estrechamente.

El señor ministro de Hacienda ha recogido hoy de S. M. la firma anterioriándole a leer los presupuestos; pero como ha ocurrido la salida del general Castillo, y sinduda el Sr. Puigcerver cree discreto conferenciar con el general Cassola, de ahí que los presupuestos no se leerán hasta el sábado, según esta tarde hemos oído.

El general Cassola ha conferenciado esta tarde extensamente con el general Castillo; y mañana a las dos tomará posesión.

Ninguna otra cosa de particular.

Cultos. Santo de mañana.—Santa Francisca y la beata Catalina de Bolonia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, a las cinco, procesión y reserva.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Balbesteros.

En Santa Cruz habrá Misereor al anochecer, predicando el Sr. Romero.

En Santa Catalina ídem, predicando el señor Oliver.

En la Capilla del Principe Pio ídem, y será orador el Sr. Spinola.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Rodríguez.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE MARZO. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and various bond and stock prices.

París, a 8 dias vista, 4945. Londres, a 90 dias fecha, 4710 p.

Firmeza de cambios en las horas de contratación oficial.

Ha continuado la demanda de papel incisa ayer; pero en medio de esta actitud del mercado a que dan margen los mejores cambios de las Bolsas extranjeras, no se vé en las negociaciones la decisión y movimiento que existía en los últimos meses del año último.

El 4 por 100 interior al contado, ha tenido en operaciones de partida el aumento de un cuartillo por ciento, desde 64'05 a que quedó ayer hasta 64'80, que es como termina hoy su cotización.

A fin de mes, que ayer cerró al entero 64 por 100, se ha hecho esta renta entre 64'15 y 64, dando término la cotización oficial a 64'25.

Del 4 por 100 exterior, cambio último de ayer 64'90; cambios de hoy 65'10, 05 y 65 por 100, en este orden.

La Duda amortizable al 4 por 100 a 80 por 100, y 79'90; después de terminadas las negociaciones oficiales se indica como corriente el cambio de 79'95.

Los billetes de Cuba de 1880, a 96'75, único cambio publicado.

Los de 1886, que ayer quedaron a 92'85, hoy, desde 93'10 han llegado a 93'40, que es como termina su cotización, atribuyéndose el pedido que se hace de este papel a la proximidad del sorteo de amortización.

Las óculas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 101'65.

Las acciones del Banco de España, a 378 y 378'25; esto es, con tres cuartillos de aumento sobre el cambio de ayer.

Belstia. A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 64'15; fin de mes, 64'10.

PARTES TELEGRÁFICAS. (TELEGRAMA DE T. SENARD.)

París 8 (8'10 t.)—4 0/0 exterior, 64'65.—3 0/0 francés, 80'50.—5 0/0 italiano, 86'25.—40 0/0 turco, 13'70.—Egipto, 86'25.—Otomano, 490'00.—Nortes, 467'50.—Panamá, 896'25.—Rio Tinto, 260'00.—Ferro carriles andaluces, 372'50.—Ilex portugueses, 525'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 8 (8'41 t.)—Consolidado 101'31.—4 por 100 exterior, 63'87.—3 0/0 portugués, 54'00.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el tercer sorteo de amortización de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, EMISION DE 1886, el día 10 de Marzo, a las once y media de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone la real orden de 2 del actual, entrarán en este sorteo 888 400 BILLETES HIPOTECARIOS.

Los 888.400 BILLETES HIPOTECARIOS se dividirán para el acto del sorteo en 8.884 lotes de 4 cien BILLETES cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo ocho bolas, en representación de las ocho centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 888.400, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 2 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 8.884 bolas sorteables.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 4 de Marzo de 1887.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—106.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Fra Divola.

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variados en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas fijas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 6 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espos y Miza, 40, esquina á la plaza del Angel.

ESPECIALES CARAMELOS ROLDAN

frente á Correos.—35, Carretas, 35

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA PASO DE MELANÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NERIO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUNTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles: frutales, de sombra y de adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Para catálogos y noticias, dirigirse al señor propietario, bien al establecimiento ó á la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero, izquierda.

VENTA

Se vende una magnífica posesión de recreo en San Sebastián, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.

Darán razón de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo.

EL HIERRO BRAVAIS Y SUS FALSIFICACIONES

La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desenfrenada. El Hierro dializado y la Quinquina que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada también por M. Bravais, hace imposible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producirlo. Que el público, desconfíe pues de las falsificaciones, porque de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen a precios ínfimos hierros llamados dializados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia. Los compradores comprenderán fácilmente, la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado 4 privilegios de invención. Cada frasco procedente de la fábrica de Asnières, ha sufrido de 80 á 90 días de preparación y de una vigilancia constante, despues de haber pasado por todos los reactivos químicos.



Es pues de suma importancia para el comprador no aceptar como verdadero hierro dializado Bravais mas que el que contiene los frascos en cuya etiqueta está estampada la firma RAOUX BRAVAIS y la marca: A los Caballos Marinos, firma y marca repetidas sobre la caja que contiene los frascos. Otra señal distintiva. — La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: Fer Bravais, Paris. Depósitos principales en Paris: 13, Rue Lafayette y 30, Av. de l'Opera.

CÁPSULAS BUPEPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá. Este producto contiene diversos cuerpos fatimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fósforo, diez ó doce más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y elor aromático muy pronunciado, le encerramos en cápsulas bupepticas que contienen cada una 0.20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vias digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo recida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros dias de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

FRASCO 3 pesetas. A la zacidion de estos tres medicamentos ácidos la papaya y pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro-intestinales. FRASCO DE 70 cápsulas 5 pesetas.

JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA

Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos. Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 2, Arenal, 2, Madrid.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gihara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 20, de Santander, el vapor

CATALUNA

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ho-Ilo á Cebú

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 26; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes. El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sras. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guardia.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

ESPAÑA

SU MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALRZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

Puntos de suscripciones.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZOY compañía, Anas Marich, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Ospita lectivo, primas y reservas: 467.333.000 rva. contra rva. 452.854.258 7/8 el año anterior.

ESTRIBOS MAL DE PIEDRA. El mejor dentífico... agradable... sobre todo... Higienico... Agua Philippe... Odontalina... PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA... Se vende papel para envolver, en la Administración de este periódico. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

HISTORIA SACRADA en francés, en diálogo, por el pbro. Sr. BENITEZ Y PELAEZ, Hernando y Salesas, 4, colegio. 1.º y 2.º enseñ.º

NADIE PUEDE competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso, que es imposible ir más allá. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y C.ª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado. Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por D. RAMON GOMEZ MORENO Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 4 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 3, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes

INYECCION DE GRIMAULT y C.ª AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos y los más tenaces. Depósito en Paris, GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.ª

Marzo 8) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 41)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

le mortificó mucho que Bott aludiera á la súplica que le habia hecho de que consultara á los espíritus, súplica que no le habia originado más que humillación y disgustos. Cuando se marchó Bott, continuó pensando en lo mismo, admirándose de que pudiera respirar la misma atmósfera que el capitán, y vivir tan cerca de él, cuando le bastaba pensar en el suceso de la estufa para ruborizarse, y cuando solamente con oír pronunciar el nombre de Farnham se ponía pálida como una muerta. —«Dios mio, cómo ese hombre ha podido rehusar mis caricias! ¿Qué desea, qué quiere?»—se preguntaba Maude, palpitante de emoción. Al cruzar la habitación, vió á Offit, que saliendo del taller, se dirigía á donde ella estaba. Aunque nunca le habia hablado más que de cosas sin importancia, su instinto de mujer le hizo advertir el objeto de la visita.

—«Quisiera saber cuántos pretendientes me tiene almacenados mi padre para soltármelos hoy.»—dijo—«Ah! pero no tardaré en despedirlos. Pero cuando Offit entró y se sentó, comprendió Maude que no le era tan fácil librarse de él. Offit tenia todos los instintos del zorro: furtivo, cauteloso, disimulado, y con completo dominio sobre sí. Como si lo llevara allí la casualidad, habló de mil cosas indiferentes. La presencia de Maude excitaba al miserable extraordinariamente; sus ojos verdosos no se separaban de ella, y sus manos nerviosas se crispaban de deseos de atrarla hácia él. A la par que sostenia la conversacion sin turbarse, Maude preparaba en su interior la respuesta que habia de dar á la pregunta de que se creia amenazada. —«¿Qué hacer, qué decir?»—se preguntaba;—no lo amo, no lo he amado nunca, ni seguramente he de conseguir amarlo. ¿Qué partido tomaré?

La solterona hace un papel tan ridículo en la sociedad! Estejpretendiente, al menos, no es un ignorante como Sleeny, ni un tonto vanidoso como Bott. ¿Quién sabe si este será capaz de hacerme quemar mis naves! Si me caso con él, voy á ser pobre como Job toda mi vida. No, decididamente no me conviene. ¿Daria cualquier cosa porque se hubiera marchado ya!

Pero Offit no parecia tener prisa; hablaba con volubilidad, mintiendo con la facilidad maravillosa que el interés y la práctica da á la gaceta de su especie. A su pesar, no tardó Maude en interesarse en la conversacion.

Le contó que cuando ya llevaba ganado más de un millon en Méjico, tomó parte en una conspiracion. Cuando fracasó ésta, le prendieron y le confiscaron los bienes. Seguramente lo habrian colgado, si una noche no hubiera huido, despues de estrangular al carcelero. Aún le quedaba una mina de plata, y pensaba no volver á su país, donde no tenia más que agacharse para recoger la fortuna, cuando consiguiera el objeto que perseguia en los Estados Unidos, donde más de uno se alegraría de su marcha. El presidente de la República, en una ocasion le suplicó que fuera á Washington, y despues de invitarle á almorzar, se apresuró á ofrecerle cien mil libras, para decidirlo á que dejara los Estados Unidos, donde él creia que fomentaba la insurreccion; pero Offit le pidió un millon, y el presidente se negó á dárselo. Su padre, al casarse, le regaló á su madre un palacio.

—«Seguramente habrá usted oído hablar de mi padre, el general Offit de George! Era el primero de los propietarios de esclavos de este Estado. Tengo contra el gobierno un crédito de un millon, y el invierno que viene pienso ir á Washington para hacerlo efectivo. Maude, escuchando todo esto, se decia: —«Aunque no sea cierto más que la mitad de lo que dice este hombre, es un excelente partido. Como sucede á todos los crédulos, Maude no reflexionaba que, cuando la mitad de lo que un hombre dice es falso, no hay razon alguna para

que la otra mitad no lo sea igualmente; luego pensó que evidentemente tal partido le convenia, y que seria una insensatez rehusarlo. Por último, se dijo que despues de todo, Offit no habia solicitado su mano, y que quizás tampoco lo pensase. ¿No seria aquello una simple visita de cortesía? Al cabo de un momento, se decidió á echar mano de todos los recursos de su coqueteria. Empezó interrumpiendo á su interlocutor con exclamaciones de duda; luego con preguntas maliciosas, y despues con sonrisas y miradas encantadoras.

Aunque conoció lo favorable que le eran todas las diversas fases de esta maniobra, Offit siguió á la defensiva, hasta que la jóven le provocó directamente, preguntándole no sin ruborizarse: —«¿Ha visto usted muchas mujeres hermosas en Méjico?»

Offit estuvo algun tiempo sin pronunciar palabra, con los ojos fijos en Maude de tal manera, que ésta bajó la vista con evidente confusion. Despues de guardar un momento más de silencio, respondió Offit con tono grave: —«En efecto, he visto muchas; pero lo que no he encontrado nunca, ni aquí ni allí, es una persona tan encantadora como la que me es dado admirar en este momento.

Esta era la primera vez de su vida que Maude oia dirigirse á Maude una galantería. El amor de Offit era semejante al que siente el tigre por la presa que acecha; sin embargo, ganó más terreno en el corazon de Maude con sus tres frases halagadoras que Sam con sus tres años de constancia. A pesar de todo, á esta impresion se mezcló algo de disgusto; por ávida que estuviera de admiracion, Maude comprendió que acababa de tomarse con ella una

libertad inconveniente; zel rubor que tenía sus mejillas, no demostraba que las palabras de Offit le habian causado quizás más cólera que satisfacion? Pero no teniendo ni la dignidad ni la educacion suficientes para ponerlo en la calle como se merecia, se contestó con responder: —«Oh! señor Offit, ¿cómo se atreve usted á hablar de ese modo?»

—«Hablo con sinceridad—contestó Offit con gravedad imperturbable—he dado la vuelta al mundo; he visto miles de mujeres hermosas, lo mismo reinas que marquesas, pero nunca he visto, ni espero ver, una belleza comparable á la de miss Maude Matchin de Buffland.

Tampoco encontró Maude nada que responder á esto, fuera para imponer silencio á su interlocutor, fuera para defenderse, y se limitó á contestar: —«Pues no sé en qué consiste mi belleza.

—«Porque es usted aun más modesta que hermosa; permítame usted que se lo diga: consiste en esos ojos que parecen dos estrellas en una noche de verano; en esa frente, donde se reflejan la inteligencia y el buen sentido; en esas mejillas cuya frescura envidiarían las rosas; en esas manos tan preciosas; en esos diminutos pies...»

Al oír esto, Maude se cubrió las manos con el delantal, y escondió los pies bajo su vestido. Estos manejos provocaron las carcajadas de Maude y de Offit. —«¿Qué locos somos!»—exclamó ella. Ya sabe usted que no creo ni una palabra de lo que me está diciendo.

—«¡Estoy seguro de lo contrario!»—repuso Offit—«porque tiene usted dos ojos y que son un espejo; sea usted sincera, y convenga conmigo en que jamás belleza alguna ha igualado á la suya, y que es imposible verla sin amarla.

—«Ah! no tanto, no tanto! —«¿Hay algun hombre que la conozca á usted y no la ame? —«Uno que me detesta, y á quien yo pago en la misma moneda.